



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y
ASISTENCIA

ELF DRE 15.000 DER42 4217-2011 / 82548

EKONO S.A.
RUT N° 76.473.580-3
DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE FACTURAS
POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.

PROVIDENCIA, 22/09/2011

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

Res. Ex. N° 8.868 / VISTOS Y

CONSIDERANDO: La presentación de fecha 11 de agosto de 2011, de don(a) RODRIGO CRUZ MATTA, RUT N° 6.978.243-4, en representación de EKONO S.A., RUT N° 76.473.580-3, con domicilio en Avenida Providencia N° 1630, comuna PROVIDENCIA, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N° : 4.569 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2008 / D.R.M.S.ORIENTE

DOMICILIO : LAS PARCELAS N° 8405, comuna de PEÑALOEN.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N° FISCAL
IBM 4800	722	41YKF95	05	186743 FACTURAS

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANA MARIA MARIN FUENTES
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA ATENCION Y
ASISTENCIA

XV D.R.M. SANTIAGO ORIENTE

Lo que comunico a Ud. para su
conocimiento y demás fines.

Pamela Vega Venegas
Secretaria Plataforma Santiago Oriente

Distribución:
Departamento Plataforma atención y Asistencia
Contribuyente
XV D.R.M.S. ORIENTE - Unidad de Ñuñoa - Funcionario encargado del sellado